



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

02/04/2019

Recibi original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0085

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Abril de 2019.

C. Carlos Ortega Rodriguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [redacted] Inh=17/Enero/1981 en la fosa # 71 con alineamiento B-16-32-1 en el Panteón 20 de Noviembre, para que sean **exhumados e incinerados** de inmediato en los hornos del mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en la ubicación A4075 del panteón Jardines de la Esperanza en el Estado de Querétaro México.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

